



GACETA DE MADRID,

Del Martes 23. de Enero de 1714.

Vienna 16. de Diciembre de 1713.



Arribo de vn Correo del Principe Eugenio de Saboya, fué convocado vn Consejo extraordinario, en el qual asistió el señor Archiduque, para examinar las condiciones de Paz, que se han propuesto por la Corona de Francia, y se bolvió a despachar ayer con nuevas instrucciones; pero aunque se han concebido grandes esperanças de conseguirla, no por esto se omiten todas las providencias, como si la guerra huviese de continuar; à cuyo fin se han empezado las Reclutas en los Payes Hereditarios y los Estados de la Inferior Austria, juntos en esta Villa, continúan sus Sesiones, para arreglar el fondo de vn millon y medio de escudos, que les han pedido de subsidio extraordinario. La Corte ha hecho saber al Ministro de Suecia, que estava nombrado el Conde de Schomborn para asistir al Congreso, que se ha señalado à principios de Enero en la Ciudad de Brunsvich, con el fin de poner en paz à los Principes del Norte; y al mismo tiempo se le entregò vna carta, con el encargo de encaminarla por la via mas breve al Rey su Amo, pues en ella le ofrece nuevamente el señor Archiduque su mediacion para el ajuste. El Ministro de Polonia manifiesta los temores de rompimiento con los Turcos, con aver propuesto el deseo de saber el numero de Tropas con que podra la Casa de Austria asistir en semejante caso al Rey Augusto; pero la respuesta ha sido de poca satisfacion, por quanto se aguardan antes mas seguras noticias del Residente, que se halla en Andrinopla, con la advertencia no obstante, que à menos de faltar la Porta Otomana expressamente en algun Articulo al Tratado de Carlovitz, nunca podria empeñarse en vna guerra tan peligrosa sin necesidad. Com Expreso de Milan se ha recibido relacion, dispuesta por los Generales Vizconti, y Zumiunguen, del dinero que se necesita para poner en buen estado de defensa todas las Plazas de aquel Estado; y por considerarle importante este reparo, se ha despachado luego orden al Gobierno, para que se apliquen los primeros caudales que entrasen en la Tesoreria.

Hamburgo 20. de Diciembre de 1713.

Finalmente, el Duque de Hanover ha consentido à los Negociantes de esta Ciudad, que puedan concurrir à la Fèria de Brunsvich, despues de hecha la quarentena en la Frontera de sus Estados, con la calidad de no poder conducir otros generos, ni mercaderias, que las expresadas en vna memoria que su Residente ha entregado. Dizese, que el Governador de Vvismar se ha negado à poner la Plaza en sequestro de los Duques de Holstein, y de Hanover; y siendo esta vna condicion, baxo la qual avia ofrecido el Rey de Dinamarca de levantar el bloqueo de Toninguen, se discurre que no avrà novedad. Las Tropas Saxonas que han salido de Pomerania, han cometido tan grandes desordenes en sus marchas por las tierras de Brandemburgo, que el Comandante del Pais se ha vi-

14.
to obligado à detener algunas Compañias por rehenes de la satisfacion que pretende ay an de dar de los daños que han causado.

Londres 22. de Diciembre de 1713.

A Viendose juntado ayer el Parlamento, fue segunda vez prorrogado por orden de la Reyna hasta el 23. del mes proximo. El Teniente General Ross, que ha venido de Edimburgo en Escocia, se previene para ir à la Embaxada de Francia; y Milord Bingley ha sido nombrado para la de España, en lugar de Milord Lexington, que se aguarda en breve por la via de Lisboa. Se han despachado ordenes de alistar los Marineros para la tripulacion de quatro Navios de Guerra, dos Brulotes, y dos Galeotas de bombas, que han de passar al Estrecho, baxo del mando del Cavallero Hardy, contra los Moros de Salè, en caso de no poderse conseguir la tregua que se solicita tanto tiempo ha con el Rey de Marruecos. El Almirante Genings, que llegó de Francia el dia 15. fue luego à Vvintord à dar cuenta à su Magestad de sus campañas del Mediterraneo, que le recibió favorablemente. En 20. vino de Utrech Mons. Guiligan, despachado por el Obispo de Londres, con el Tratado de Comercio entre las dos Coronas de España, y de la Gran Bretaña, para que su Magestad le ratifique. Hablase con variedad sobre las conferencias del Principe Eugenio, y Mariscal de Villars en Rastat, tocante à la Paz entre el Imperio, y la Francia; y se dan por sentidos los dos partidos de Toris, y Vvigts, de que no se aya dado cuenta à la Reyna, y admitido su mediacion. El Conde de Strafort se mantiene todavia en sus Lugares, sin dezirse quando bolverà à Olanda. Se ha tenido avito, que el General Nicolson avia llegado al Puerto de Boston, de la Nueva Inglaterra, à fines de Octubre pasado, para tomar possession del Pais, que la Francia ha cedido à esta Corona en la America. Por las cartas de Dublin se ha sabido, que en seis deste se juntò el Parlamento de Irlanda, y que la Camara de los Comunes eligió por su Orador à Mons. Broderich, disponiendose los negocios muy à satisfacion de la Corte, por la prudencia del Virrey Duque de Scheusburi, à quien han assegurado de la buena disposicion que tienen de conceder à su Magestad vn subsidio proporcionado al estado presente; y ofrecido de mantener lo acordado tocante à la sucesion en la Casa de Hanover.

Genova 23. de Diciembre de 1713.

SE ha sabido, que la Faluca con mercaderias, y dinero, pertenecientes à Negociantes de esta Ciudad, que se llevaron algunos Marineros Ingleses embarcados en ella, avia sido obligada à dar en tierra cerca de Liorna, por el viento contrario, con que fueron presos los delinquentes. El Maestre de vna Embarcacion que ha venido de Sicilia, refiere, que los Pueblos estaban muy contentos con el nuevo Gobierno, y que el Rey se aplica à mejorar la administracion de la Real hazienda, y de la Justicia. Las cartas de Milan suponen, que el Gobierno està pendiente de la aprobacion de la Corte de Viena, sobre los medios que se han propuesto para juntar el dinero que se necesita al reparo de las fortificaciones de las Plazas: Que las Tropas Alemanas han passado finalmente por los Dominios de la Republica de Venecia, detenidas por la falta de vagages, que ocasiona la mortandad de ganados; y que se han mandado marchar algunos Regimientos, para ocupar los Cuarteles del Mantuano. Se escribe de Roma, aver llegado el Conde Massey, vno de los Plenipotenciarios de Saboya, al Congreso de Utrech, que passa à Palermo à exercer el empleo de General de la Artilleria del Reyno, que el Rey le ha conferido; y que aviendo sido introducido à la Audiencia del Papa,

15

Papa, su Santidad le habló largamente en favor de la Inmunidad Eclesiástica, violada en tantos casos por los Reales Ministros: y que en vna Congregacion extraordinaria de Cardenales, en que se tratò de las diferencias de los Misioneros de la China, entregò el Ministro de Portugal diferentes cartas, è instrucciones al mismo asunto. Se avisa de Napoles, que el Conde de Thaurm ha mandado, que en el parage adonde se hazia el Mercado, se forme vna Plaça de Armas, y que el Palacio de la Vicaria sirva de Quartel à las Tropas, para que con mayor facilidad puedan juntarse: Que se trabaja en componer las fortificaciones de los Castillos: y que se ha ajustado la compra del Navio de guerra Olandes, para reforçar la Esquadra.

Haya 27. de Diciembre de 1713.

Antes de ayer llegaron de Utrech el Duque de Ossuna, y el Marquès de Monteleon, Plenipotenciarios de España, y han tenido ya tres Conferencias con los Diputados de la Republica; y el Marquès de Castellново, Embaxador de Francia, para allanar las dificultades que suspenden la conclusion de la Paz. Los Estados Generales hizieron saber los días passados al Ministro de Brandemburgo, que si sus Tropas no cessaren en las hostilidades contra la Provincia de Menau, que està baxo de su proteccion, seràn obligados à valerle de otros medios poco gustosos al Elector su Amo; y en este intermedio se ha compuesto la de Brabante, ofreciendo pagarle la cantidad que le toca en quatro años, y pagas iguales. En este Pais continúa la inquietud de las voces que corren, que en las Conferencias de Rastat se trata de ceder el de Flandes al Elector de Baviera; y no es menor la que ocasionan los vltimos avisos de la Frontera, de hazerse por los Franceses considerables Almacenes en las Plaças Maritimas de Gravelingue, Calès, y Bolonia, para la subsistencia de treinta mil hombres durante el Invierno. El Gobierno de Bruselas ha dado grandes quejas al Ministro de la Gran Bretaña sobre las violencias que executan las Tropas Inglesas de Gante, y Brujas, en los Lugares circunvezinos, de que ha ofrecido dar cuenta à la Reyna. Segun las cartas de Dunquerque, quedavan ya boladas todas las fortificaciones de mar, y tierra, y se passaria à cegar el Puerto luego que los Navios, y Galeras estuviessen prontas à ponerse à la vela para el de Calès. Las cartas de Alemania refieren, aver llegado à Dufeldorf vn domestico del Gran Duque de Toscana, con la declaracion en favor de la Electriz Palatina su hija, para suceder en sus Estados al Principe Don Gaston su hermano, en caso de morir sin sucesion: Que los Comissarios de los quatro Circulos Confederados, continúan sus Juntas en Francofort, como en Rastat las del Principe Eugenio, y el Mariscal de Villars; cuyo Tratado suponen tan adelantado, que solo se aguardan de buelta los Correos de Viena, y Berfalles, para firmarle. Los dos Embaxadores de la Republica para la Corte de Francia, se previenen à partir en esta semana.

Paris 1. de Enero de 1714.

Las cartas de Rastat de 25. del passado, dan à entender, que los dos Generales estavan ya de acuerdo en los Articulos Preliminares de la Paz, que se estavan poniendo en limpio, para firmarle; y que el General Mayor Contado estava nombrado para traerlos a la ratificacion del Rey: y añaden, que dos Diputados de Olanda llegaron con la pretension de ser admitidos à las Conferencias; pero assi el Principe Eugenio, como el Mariscal de Villars, les dieron à conocer, que siendo vna Junta particular, en la qual no se tratava de los intereses de su Republica, pues estava en paz con los Principes sus Amos, podian acudir à los Mi-

nis-

nistros que residen en la Haya, si tuviessen alguna cosa que proponer; con cuya respuesta los despidieron. No obstante, no han cessado las hostilidades, porque segun avisos de Estrasburgo, vna Partida de la Guarnicion sorprendiò docientos Alemanes en vna Isla del Rhin, matò sesenta hombres, con el Comandante, è hizo prisioneros à los demás. Tambien los Hussares cogieron dos grandes Barcas àzia Maguncia, cargadas de provisiones de guerra, y boca, y despues de saqueadas, las quemaron. Se ha empeçado la reforma de las Tropas por los nuevos Regimientos, mandando, que se agreguen los Soldados à los viejos, y se asista con la mitad del sueldo à los Oficiales; y lo mismo se executará en el Regimiento de Guardias, sacando de cada Compañia diez y nueve hombres.

Madrid 23. Enero de 1714.

A Viendose aumentado la enfermedad de la Reyna nuestra señora, quiso su Magestad recibir el Santissimo Sacramento por devocion (à cuyo acto de piedad le acompañò el Rey nuestro señor en el mismo aposento) por mano del Padre Rubio, Confessor de la Reyna, la qual inmediatamente empezó à mejorar de suerte, que se espera en breve su entera salud. En demonstracion del cariñoso amor à nuestra Soberana, se expusieron en los Reales Conventos de las Descalças, y Encarnacion las Imagenes de Nuestra Señora de Atocha, y de la Soledad, como asimismo el Cuerpo de San Isidro en la Capilla del Real Palacio, haziendote incessantes, y publicas Rogativas por todas las Religiones.

Se avisa de Cataluña, que aviendote tenido noticia de alguna comocion popular en Villafranca del Panadès, fomentada por el Veguèr, Bayle, y Jurado Mayor, sobre el punto de contribuciones, dispuso el Teniente General Marquès de Lede, embiar vn Destacamento de 400. Infantes, y alguna Cavalleria, a cargo del Cavallero de Lede, que logró prender à los delinquentes, y llevarlos al Castillo de Tortosa, por cuyo medio parece averse logrado el solesiego de la Villa, y de sus cercanias.

Aunque la Esquadra se puso à la vela desde Alicante en primero de este, se viò obligada por el tiempo contrario, de bolver al Puerto hasta el dia nueve, en que aviendose puesto el viento favorable, salió para las Costas de Cataluña.

El Rey (Dios le guarde) por Decreto de 11. de este mes, en declaracion de la Real resolucion tomada sobre la regla, y forma que se ha de observar en el despacho de los negocios, y pleytos en la Sala de Alcaldes, se sirviò dezir, que la jurisdiccion que ha de tener la tercera Sala, que es la que tenian los Tenientes de la Villa, debe entenderse en lo juridico, y contencioso; pero no en el Gobierno publico, politico, y economico, ni en los pleytos, y conservadurias de los propios, y arbitrios: porque en todo esto, y lo demas que fuere privativo del Corregidor, y Regidores, ò Ayuntamiento, ha de quedar como hasta aqui ha estado, y sin alguna novedad.

El Rey ha conferido la Abadia de San Isidro de Leon à Don Fermin de Olló, Secretario de Camara del señor Cardenal, Inquisidor General, y Dignidad de Pamplona; y esta resulta à Don Christoval de Aldaz.

Murió Don Gabriel Alvarez de Toledo, del Orden de Alcantara, Primer Bibliotecario del Rey, de edad de cinquenta y dos años, no menos conocido por su mucha virtud, y vida exemplar, que por su singular erudicion en todo genero de letras.